

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en en el Salon Verde del Palacio de la Asamblea, en sesión resolutive Ordinaria el día 20 de agosto de 2021, a las 09:30 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-29350/2021.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.-29350/2021.- COMUNICACIONES OFICIALES

ASUNTO PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA

3.-33562/2020.- DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL D. SALVADOR CHOCHRÓN BENGUIGUI.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4.-21890/2021.- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

5.-6449/2021.- MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS CASAS DE MELILLA 2021.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

6.-37653/2020.- ESTIMACIÓN DE PAGO POR SENTENCIA JUDICIAL 251/2021 (P.A. 394/2020) J.C.A. Nº 3 DE MELILLA

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

7.-29064/2021.-INTERPOSICIÓN DEL RECURSO ALZADA CONTRA *RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2021* DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE MELILLA, A LA SUBVENCIÓN DE TALLER DE EMPLEO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON DEPENDENCIAS ASISTENCIALES”.

8.-29062/2021.- INTERPOSICIÓN DEL RECURSO ALZADA CONTRA *RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2021* DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE MELILLA SUBVENCIÓN A LA “ESCUELA TALLER DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL”

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

9.-23849/2021.-SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA

10.-21222/2021.-CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, Y EL COLEGIO LA SALLE EL CARMEN, PARA AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE USO DE LA PISCINA, POR MOTIVOS EXCEPCIONALES.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

11.-22129/2021.-CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DENTRO DEL PROGRAMA para LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO (PROA+) 2021-2023, CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

12.-13903/2021.-CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACION PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIAS (SAMU) PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PREPARACIÓN PARA LA VIDA ADULTA" PARA EL AÑO 2021.

13.-23160/2021.-SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL DIRECTA A TRAVÉS DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN

Consejo de Gobierno

CIUDADANA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA “ASOCIACION GINI” PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE JOVENES EX-TUTELADOS PARA EL AÑO 2021.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES , SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

14.-28190/2021.-CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES , SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL Y EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 SOBRE FINANCIACIÓN DE FONDOS EUROPEOS PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILENCIA.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

19 de agosto de 2021
C.S.V.:13531477621707136757